

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

<b>Entidad:</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA</b>
<b>Representante Legal:</b>	<b>MARÍA JAZMÍN OSORIO SÁNCHEZ</b>
<b>NIT:</b>	<b>890.399.002-7</b>
<b>Periodos fiscales que cubre</b>	<b>2008</b>
<b>Modalidad de auditoría</b>	<b>Regular</b>
<b>Fecha de suscripción</b>	<b>29 DE SEPTIEMBRE DE 2009</b>
<b>Fecha de evaluación</b>	<b>ENERO 01 A MARZO 31 DE 2010</b>

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
--------------------	-----------------	--	--------------------	---------------------	------------------------	----------	--------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	--

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2007**

3	11 03 001	Al realizar la evaluación a la formulación del PAT 2007-2009 elaborado por la CVC, se encuentra que el Capítulo 6º de este PAT. Se observa que el Programa 7. "Inversiones en la zona urbana de Cali", no presenta sus respectivos Objetivos, Indicadores y Metas. La Entidad no atendió las instrucciones del Decreto 1200 de 2004, que norma la formulación del PAT, instrumento de Planificación de la CVC, se considera que la información consignada en él, es poco confiable.	La Entidad no atendió las instrucciones del Decreto 1200 de 2004, que norma la formulación del PAT, instrumento de Planificación de la CVC, se considera que la información consignada en él, es poco confiable.	Generando que los Proyectos no cuenten con los elementos mínimos que permitan evaluarlos y medir sus resultados, su impacto y sus beneficios, lo que desconoce el artículo 7, numeral 3, inciso 2 del Decreto 1200 de 2004.	Elaborar un instructivo anexo al Procedimiento de Formulación de Instrumentos de Planificación Ambiental del Proceso de Planificación Ambiental, que contenga la definición de criterios para la formulación de programas y proyectos con componentes unificados y mínimos, acompañado de una lista de chequeo para verificar el cumplimiento de dichos requisitos.	Garantizar el cumplimiento del Decreto 1200 de 2004, en cuanto a la formulación del PAT, principalmente en los elementos necesarios para un adecuado seguimiento a lo planificado.	Instructivo anexo al Procedimiento de Formulación de Instrumentos de Planificación Ambiental del Proceso de Planificación Ambiental	Documento	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1	100%
4	19 05 001	El manejo de archivos magnéticos no oficiales por parte de las Dependencias de la Corporación. Este es el caso del Archivo del Plan de Acción Trienal 2007-2009. Este documento, después de ser analizado por la CGR y comunicadas las observaciones a la CVC, en su respuesta la Corporación reconoce haber entregado una versión preliminar del Plan publicado, que hizo parte de los archivos que el editor del documento enviaba para revisión, no dispone actualmente de las medidas adecuadas para el manejo de copias no controladas,	Aunque la entidad esta implementando el sistema de gestión de calidad, no dispone actualmente de las medidas adecuadas para el manejo de copias no controladas,	Situación que genera riesgos en la implementación de los programas y proyectos aprobados por la entidad con el lógico desgaste administrativo que esto conlleva. Adicionalmente, puede entorpecer los labores de seguimiento y monitoreo de los entes de control internos y externos.	Revisar y ajustar los Procedimientos y las Tablas de Retención Documental a cargo de la Dirección de Planeación, en lo relacionado con el Plan de Acción Trienal. En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se han levantado los Procesos Corporativos, con los correspondientes Procedimientos y Tablas de retención Documental que se requieran, organizado esta en un Listad Maestro de Documentos. Queda en este sistema dispuesto que cuando existan documentos preliminares de trabajo, deberán llevar de manera visible, un distintivo que les identifique y de alerta sobre esa condición. El procedimiento de la formulación del PAT, se acoge a lo anterior.	Garantizar el buen manejo de los documentos generados en la formulación del PAT.	Procedimiento de formulación de instrumentos de planificación ambiental revisado y ajustado.	Procedimiento de formulación de instrumentos de planificación ambiental revisado y ajustado.	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1	100%

Numero cons ecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
5	11 03 001	En el Anexo 3 del PAT 2007-2009 se observa que todos los Proyectos de la vigencia 2006 incorporados a ese PAT, no presentan Metas ni Indicadores. Estos Proyectos que suman 47 en total, están calculados en \$5.736 millones y los mismos sólo contienen información financiera. Debilidades en la planeación de la formulación de los programas, por lo tanto no cuentan con Instrumentos de Evaluación y Seguimiento como lo ordena el Decreto 1200 de 2004	Debilidades en la planeación de la formulación de los programas, por lo tanto no cuentan con Instrumentos de Evaluación y Seguimiento como lo ordena el Decreto 1200 de 2004	Generando que los Proyectos no cuenten con los elementos mínimos que permitan evaluarlos y medir sus resultados, su impacto y sus beneficios, lo que desconoce el artículo 7, numeral 3, inciso 2 del Decreto 1200 de 2004.	Elaborar un documento que contenga los criterios para la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT.	Contar con los lineamientos necesarios para que la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT incluya instrumentos que permitan su seguimiento.	Documento con criterios para la incorporación de recursos de vigencias anteriores a los nuevos PAT.	Documento	1	15/08/2009	15/10/2009	9	1	100%
7	11 03 002	La Corporación tuvo un avance del 46.8% en las metas físicas del PAT aprobadas por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 016 de 2007. En los programas de Inversión del Plan, la meta física alcanzada fue del 42.2%. (a) deficiencias en el proceso de planeación del PAT ; (b) Metas demasiado ambiciosas; (c) debilidades en el sistema de control interno de la entidad en cuanto al seguimiento que se debe realizar a los proyectos del Plan	(a) deficiencias en el proceso de planeación del PAT ; (b) Metas demasiado ambiciosas; (c) debilidades en el sistema de control interno de la entidad en cuanto al seguimiento que se debe realizar a los proyectos del Plan	Baja ejecución de metas, radica en el atraso del PAT 2007 - 2009, que de no ser ajustado, impediría cumplir con lo concertado en su etapa de formulación; también se estaría afectando la solución a los problemas ambientales planteados por los actores sociales regionales en PGAR 2002 – 2010, las políticas ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010).	Dinamizar el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de manera que se efectúen las revisiones de seguimiento necesarias para verificar el cumplimiento de las metas y se tomen las acciones correctivas para los casos que sean necesarios.	Contribuir en el mejoramiento del proceso de planificación y seguimiento al PAT.	Reuniones periódicas del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno operando adecuadamente.	Actas de reuniones.	4	03/02/2009	20/11/2009	41	4	100%

Numero cons ecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
47	1402014	<b>Requisitos legales para suscripción de convenios:</b> La CVC suscribió el Convenio No. 216 de 2005 con el Municipio de Jamundí, sin que la entidad territorial tuviera a su disposición un lote propio donde construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Corregimiento Robles – Chagres, situación que no se atemperaba a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Corporación, en su Acuerdo CD No. 011 de 2000.	Dicha situación, obedeció a que en la etapa precontractual, la Corporación no exigió la Matrícula inmobiliaria del lote y soportó la suscripción del Convenio en una promesa de compraventa que presentaba vicios legales al ser suscrito por una persona que no demostraba legalmente ser propietaria del lote.	Esta situación ha obligado tanto a la CVC como al municipio a prorrogar el plazo del Convenio y del Contrato de obra e interventoría, y de las pólizas de cumplimiento; coadyuvando por ende, en el atraso de la obra inicialmente pactada a cinco meses y que a la fecha (34 meses después) no ha llegado a feliz término, porque el municipio no ha hecho valer los derechos legales sobre el predio adquirido de manera posterior a la suscripción del Convenio	Incorporar en los convenios interadministrativos cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura y cuando la administración municipal tenga la obligación de aportar el predio para la construcción, una cláusula con la mención de un término perentorio de 4 meses para que el municipio presente a la CVC los títulos de propiedad del inmueble, término durante el cual la CVC no girará dinero de sus aportes al convenio. De no cumplirse dicho término se dará por terminado de inmediato y de manera unilateral por parte de la CVC el convenio	Contar con una herramienta jurídica para dar cumplimiento a la normatividad y que La CVC solicite al los entes municipales la adquisición de los predios antes de suscribir el convenio.	Garantizar la existencia de los predios en propiedad de los municipios antes de hacer transferencias económicas	Circular	1	30-Abr-10	30-Jun-10	8,71	0,00	0%
<b>AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR - VIGENCIA 2008</b>														
1	1908003	PLAN DE MEJORAMIENTO. Se encontraron 51 metas que no presentaron efectividad en sus acciones y cuatro (4) metas no cumplieron con su avance físico.	Las acciones propuestas no lograron subsanar las debilidades identificadas	Lo que ocasiona que se vuelvan a presentar las mismas situaciones, por lo que se deben replantear e incorporar en el nuevo Plan de Mejoramiento	<b>DETALLE A CONTINUACIÓN</b>									

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
<b>AUDITORIA GUBERNAMENTAL ENFOQUE ESPECIAL AL PROCESO DE PLANEACIÓN</b>														
1103002	7 - (H-6)	<b>Resultado de la evaluación de Proyectos.</b> En la evaluación de los proyectos <u>2218</u> , Denominados: Planificación del territorio y el uso del agua, conformado por 23 subproyectos; <u>0111</u> Conocimiento de la biodiversidad en páramos, bosques andinos y humedales del río Cauca, conformado por 3 Subproyectos (0711, 1143 y 1132); <u>1137</u> Desarrollo de sistemas de monitoreo e información, conformado por seis (6) subproyectos (1049, 1052,1081, 1084, 1163 y 1216); <u>3213</u> Manejo integral de residuos sólidos urbanos, rurales y escombros, conformado por tres (3) subproyectos (0452,1242 y 1243); <u>3238</u> Mejoramiento Locativo, conformado por un 1 Subproyecto (1116) y <u>3215</u> Promoción y construcción de obras de infraestructura de saneamiento ambiental, conformado por 51 subproyectos, se evidenció que en la ejecución de éstos los resultados se han logrado en forma parcial. Esta situación se debe a que la entidad no ha cumplido en forma oportuna la programación aprobada; lo que evidencia que en algunos de los <u>Subproyectos</u> no se cumplió totalmente con el tiempo, ejecución de recursos financieros asignados y beneficios para los receptores de los resultados. Hecho que afecta el desempeño de la Corporación y a los usuarios de los proyectos. Por las siguientes			La Dirección General realizará reuniones bimensuales de seguimiento a los Programas del PAT en el periodo para atender prioritariamente los de mayor dificultad, de lo cual se levantará un acta con compromisos .	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Actas bimensuales de reuniones del comité de Dirección para el seguimiento al PAT	Actas	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	1	17%
	<b>a)</b>	<b>El avance de los Proyectos</b> , determinado como el promedio de ejecución de los respectivos Subproyectos, no corresponde con la programación prevista.			Socializar a los funcionarios de la Dirección Técnica Ambiental el procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Minimizar el riesgo de incumplimiento en la programación prevista en la formulación del proyecto	Realizar jornada de socialización del procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Jornada de socialización	1	01-Oct-09	15-Feb-10	20	1	100%
	<b>b)</b>	Metas: considerando el Estado de los subproyectos y el hecho de que algunos de ellos se encuentran vencidos y otros presentan algún avance.			Socializar a los funcionarios de la Dirección Técnica Ambiental el procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Minimizar el riesgo de incumplimiento en la programación prevista en la formulación del proyecto	Realizar jornada de socialización del procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Jornada de socialización	1	01-Oct-09	15-Feb-10	20	1	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
		<b>c)</b> Asignación y ejecución de recursos financieros, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado a los subproyectos que conforman los referidos proyectos, por el avance que presentan, no se han aplicado en su totalidad, o no se alcanzarán a ejecutar antes del 31 de diciembre de 2006 (fecha de terminación del PAT). Además, en algunos casos, el porcentaje de avance de los subproyectos no guarda relación con el porcentaje de los Pagos efectuados.			Socializar a los funcionarios de la Dirección Técnica Ambiental el procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Minimizar el riesgo de incumplimiento en la programación prevista en la formulación del proyecto	Realizar jornada de socialización del procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Jornada de socialización	1	01-Oct-09	15-Feb-10	20	1	100%
		<b>d)</b> Beneficiarios: Considerando que solo algunos de los subproyectos se ha terminado en las fechas previstas y los demás presentan poco avance o no se han iniciado (avance 0%), se concluye que los receptores de sus resultados del proyecto aún no han recibido el beneficio esperado.			Socializar a los funcionarios de la Dirección Técnica Ambiental el procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Minimizar el riesgo de incumplimiento en la programación prevista en la formulación del proyecto	Realizar jornada de socialización del procedimiento PT-05 ( Identificación y formulación de propuestas de intervención) una vez sean aprobadas las modificaciones por el Grupo de Gestión de Calidad	Jornada de socialización	1	01-Oct-09	15-Feb-10	20	1	100%
	1103002	<b>8 - (H-7) Evaluación de Metas de algunos proyectos.</b> En el desarrollo de algunos Proyectos del PAT se ha presentado incumplimiento de las Metas; debido a que éstos no se han ejecutado en la forma y oportunidad planeadas; por tanto, se ha visto afectada la gestión y resultados de la entidad y por ende los beneficiarios de los mismos. Las metas evaluadas están relacionadas con el cumplimiento de la Meta "Formulación de Planes de Manejo de Cuencas – POMCAS, y comprenden los siguientes Proyectos y subproyectos:  <b>a) Proyecto 0325.</b> "Conservación y recuperación de la biodiversidad de especies amenazadas, "Meta" inicial 10 Especies amenazadas evaluadas con planes de conservación formulados, Cumplimiento de la Meta: 02 de 10 X 100 = 20%.  <b>b) Proyecto 0336.</b> "Mejoramiento de procesos productivos en el sector industrial y minero. "Meta" inicialmente aprobada 04 guías minero ambientales elaboradas, Cumplimiento Meta: 0%.			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%
					Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
		<b>c) Proyecto 1118:</b> "Planificación del territorio y el uso del agua". La "Meta": 07 corrientes reglamentadas. Cumplimiento de la Meta: $02 / 07 \times 100 = 28.5\%$			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	100%	01-Oct-09	31-Dic-09	13	100	100%
		<b>d) Proyecto 1131:</b> "Usos y ocupación del territorio". "Meta" treinta (30) municipios con base catastral actualizada. Vence el 31 de diciembre de 2006. Según el SIGEC en los tres años de vigencia del PAT, se dispone de la actualización catastral de 11 municipios. Los municipios de Guacarí, Jamundí, Zarzal, Yotoco, Florida, Calima, Dagua, La Unión y El Dovio, entraron en vigencia a partir del 01-01-2006. Las actualizaciones catastrales de los Municipios de Guadalajara de Buga y Bolívar, entrarán en vigencia a partir del 01-01-2007. Cumplimiento de la Meta: $11 / 30 \times 100 = 36.6\%$ .			Memorando con instrucciones para orientar la formulación de proyectos para futuras actualizaciones catastrales	Programar la meta de los Municipios a actualizar teniendo en cuenta la capacidad operativa del IGAC y la disponibilidad de recursos de los Municipios interesados en el proceso de actualización catastral con el fin de evitar posibles reducciones de la meta del proyecto al presentarse dificultades en su ejecución	Memorando del Director Financiero impartiendo instrucciones al Grupo de Facturación y Cartera para futuras actualizaciones catastrales	Memorando	1	23/11/2009	31/12/2009	5	1	100%
		<b>e) Proyecto 1211:</b> "Promoción y comercialización de servicios ambientales. "Meta: 05 Corredores ecoturísticos, los cuales se cumplirían con los siguientes Subproyectos: <b>f) Subproyecto 1261:</b> "Diseño y construcción del corredor ecoturístico y de educación ambiental en el área de influencia del embalse Guacas, Municipio de Bolívar". En el SIGEC vigencia 2005 (enero 18-2006) dice que se realizó el diseño del corredor ecoturístico, sin embargo, durante la vigencia 2006 no se reporta en el SIGEC si la infraestructura del corredor fue construida.			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%
		<b>g) Subproyecto 1234:</b> "Definición de La Ruta Ecoturística San Cipriano Escalereze-Zona Costera (Bazan-Bocana- Bahía Málaga), Municipio de Buenaventura". Resultado obtenido (SIGEC, octubre 20-2006). El indicador es 0 porque este se contratará con la vigencia 2006. El plazo vence el 01 de noviembre de 2005.			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
		h) <b>Subproyecto 1235:</b> Definición e implementación de la Ruta Ecoturística "Páramo del Duende". Resultado (SIGEC, octubre 31-2006). Se decidió no invertir los recursos faltantes por ejecutar debido a problemas de orden publico en la zona de ejecución. El plazo vencía el 30 de julio de 2006.			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%
		i) <b>Subproyecto 1236:</b> Definición de la Ruta Ecoturística Río La Vieja (Cartago, Alcalá Ulloa)". Resultado (SIGEC, octubre 30-2006). La meta no se ha cumplido. El plazo vencía el 01 de marzo de 2006.			Actualizar en el sistema el porcentaje de cumplimiento de la meta	Mantener actualizado el sistema de información de la gestión para evitar evaluaciones erradas	Ingresar al SIGEC la información correcta de cumplimiento de la meta	Reporte	1	01-Oct-09	31-Dic-09	13	1	100%
	2202001	<b>10 - (H-9) Evaluación de los Sistemas de información de la CVC.</b> Los sistemas SIGEC, SABS y SFI no se encuentran completamente articulados (en lo que es posible su articulación). Además, se evidenció falta de oportunidad en la incorporación de la información, validación de la misma e inconsistencias en su contenido; situación que según lo informado por la entidad se debe a la forma y oportunidad como se han ido desarrollando e implementado los aplicativos y a los cambios continuos en las exigencias de información y el detalle de la misma. Lo anterior genera que la información no se pueda acumular, falta de coherencia en su contenido, y en consecuencia, se limita su uso para la toma de decisiones. A continuación se detallan estas situaciones: <b>a) La CGR considera que falta articulación,</b> entendida esta como el proceso que se ejecuta cuando se registra una información en alguno de los sistemas y/o aplicativos y como consecuencia de ello, en forma paralela se produzca la alimentación, actualización o modificación de los demás "Sistemas", en los aspectos y eventos en los que están relacionados, o en los casos en que la actualización no se pueda hacer simultáneamente, la información relacionada sea coherente.			Establecer mecanismos iterativos y secuenciales que propendan por la integración de los Sistemas de Información Corporativos que son gestionados tecnológicamente desde la Oficina de Tecnologías de Información de la CVC.	Permitir que la información compartida sea única entre los Sistemas de Información.	Iniciar fase de diseño del proceso de integración de los sistemas de información de Recursos Humanos y Financiero.	Fase de Diseño	1	01-Oct-09	30-Sep-10	52	0	0%

Numero consuntivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	2202001	<p><b>11 - (H-10) Evaluación del SIGEC.</b> Actualmente el SIGEC, no permite el suministro de información acumulada en forma oportuna, además presenta otras debilidades sobre la oportunidad, validación y consistencia de la información; lo que según la entidad se debe a la manera como inicialmente fue proyectado, a los cambios que ha tenido la información que se le ha incorporado y el detalle de la misma, en consecuencia, no facilita realizar el seguimiento del PAT, su retroalimentación y la toma de decisiones. A continuación se hace el análisis de estas situaciones: <b>A) En la actualidad el sistema SIGEC</b> no genera informes en los que se presente en forma acumulada la información sobre: los resultados, objetivos, metas, indicadores y ejecución presupuestal para los tres (3) años que conforman el periodo del PAT (2004-2006). En consecuencia, no se puede apreciar de manera oportuna y consolidada la gestión resumida por Programas, Subprogramas, Proyectos o Subproyectos del PAT. (...)</p>			Divulgar las opciones que tiene SIGEC para la generación de informes que presenten en forma acumulada la ejecución a las metas y el presupuesto del PAT.	Dar a conocer las opciones de los informes que presentan la información en forma acumulada sobre los resultados, objetivos, metas, indicadores y ejecución presupuestal para los tres años que conforman el PAT 2007-2009.	Consolidar un procedimiento de la Dirección de Planeación con el manejo de esta información y clarificar la forma de registro de seguimiento y controles de calidad (a cargo de la Dirección de Planeación). Socializar el reporte que permite visualizar la ejecución de las metas y la ejecución financiera, consolidado a nivel de proyectos o al nivel que determine la Dirección de Planeación.	Reporte Socializado	100%	01-Oct-09	30-Sep-10	52	100	100%
		<p><b>B) El SIGEC, además, presenta, entre otras, las siguientes debilidades:</b> <b>(a) El sistema no presenta información sobre la ejecución y el avance a nivel de "Proyectos".</b> La información no acumulada que contiene, solo se presenta al nivel de "Subproyectos". Esta situación genera dificultades y representa riesgos en los procesos de seguimiento y control del Plan de Acción Trienal, puesto que no permite hacerlo en la forma en que está regulado y como fue aprobado el PAT (por proyectos). (...)</p>			Divulgar las opciones que tiene SIGEC para la generación de informes que presenten en forma acumulada la ejecución a las metas y el presupuesto del PAT a nivel de Proyectos.	Dar a conocer las opciones de los informes que presentan la información en forma acumulada sobre los resultados, objetivos, metas, indicadores y ejecución presupuestal para los tres años que conforman el PAT 2007-2009.	Consolidar un procedimiento de la Dirección de Planeación con el manejo de esta información y clarificar la forma de registro de seguimiento y controles de calidad (a cargo de la Dirección de Planeación). Socializar el reporte que permite visualizar la ejecución de las metas y la ejecución financiera, consolidado a nivel de proyectos o al nivel que determine la Dirección de Planeación.	Reporte Socializado	100%	01-Oct-09	30-Sep-10	52	100	100%

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1701007	<b>15 - (H-14) Evaluación de los ingresos por cobrar.</b> Se evidenció incremento de la cartera morosa más antigua e incumplimiento de una de las metas del PAT, que según la Corporación se debe a que las deudas que están en proceso de liquidación obligatoria, en la Ley 550 de reestructuración de pasivos o pendientes de fallos por otras instancias y cobros coactivos tienen gran representatividad en la cartera de la CVC, por esto la entidad ha dejado de percibir ingresos y las deudas pendiente de cobro se van ubicando en los rangos de mayor antigüedad. El detalle de esta situación se presenta a continuación. <b>a ) Pese a la disminución neta de la cartera</b> morosa de la CVC en el periodo 2004-2006, también se observó un aumento significativo de la cartera más antigua, el cual fue absorbido por la disminución presentada en la cartera más reciente. Esta situación se refleja en los siguientes rangos: cartera de 91-180 días (de 3 a 6 meses) al pasar de \$968.9 millones a \$3.079.6 millones (217.83%), cartera de 1096-1825 (de 3 a 5 años) al pasar de \$2.404.9 millones a \$4.084.5 millones (69.84%), y la cartera mayor a 1825 días (mayor a 5 años) la cual aumentó de \$81.3 millones a \$92.0 millones (13.27%). (...).			Revisar y ajustar el Procedimiento "Recuperación de Cartera" de la Corporación	Recuperar la cartera morosa de conformidad con lo establecido en la Ley 1066 de 2006, Decreto Reglamentario 4473 de 2006 y Resolución 0100 No. 0400-0147 de 2007	Revisión y ajuste del procedimiento de Recuperación de Cartera al interior del Grupo de Facturación y Cartera y el Grupo de Gestión de Calidad,	Procedimiento	1	23-Nov-09	23-Mar-10	17	1	100%
						Ajustar el Procedimiento "Recuperación de Cartera" a fin de mejorar la eficiencia en la recuperación de la misma.	el Cartera recuperada		20%	23-Nov-09	23-Nov-10	52	12	2%
<b>HALLAZGOS AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2006</b>														
	1101002	<b>18 - H1. Cumplimiento de metas y efectividad de las acciones Plan Mejoramiento.</b> En el seguimiento, evaluación y calificación del Plan de Mejoramiento vigente se encontró al 15 de mayo de 2007 dos metas no se habían cumplido, y de las 86 metas propuestas en el Plan, 39 estaban vencidas y cumplidas, pero cuyas acciones correctivas no fueron efectivas.	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.										
<b>DETALLE A CONTINUACIÓN</b>														
<b>HALLAZGO No. 1 - AJUSTE METAS CUMPLIDAS NO EFECTIVAS</b>														
<b>HALLAZGOS AUDITORÍA VIGENCIA 2001</b>														

Numero cons ecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1401004	<b>20 - H1.</b> CONSULTA AL SISTEMAS SICE: Dentro del proceso de revisión del cumplimiento a la normatividad del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal -SICE- la Contraloría General observó que todavía existe impericia en las consultas que	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Incluir dentro del sistema de información SABS, un campo que obligue a ingresar el número generado en la consulta SICE, de tal manera que si no se llena este campo el sistema no le permita generar la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.	Propender por que los usuarios realicen la respectiva consulta a SICE.	Ajustar la aplicación SABS, de tal manera que se valide a nivel de forma, la obligatoriedad del ingreso de información al campo de nro consulta SICE.	Campo	1	20/11/2009	02/03/2010	15	1	100%
	1404004	<b>22 - H4.</b> DEBILIDADES EN INTERVENTORÍA DE CONTRATOS: A pesar que la Corporación se ha preocupado por reglamentar el proceso de interventoría, se hizo evidente las debilidades en el 35% de los contratos analizados.Las debilidades más comunes fueron: Los interventore	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
	1404100	<b>24 - H6.</b> DEBILIDADES DE GESTIÓN DURANTE EL DESARROLLO CONTRACTUAL: Se concluye que el 18.9% de los contratos revisados presentaron debilidades en la gestión contractual, así. - Suspensiones y prórrogas reiteradas a los convenios y Contratos. -No liquidar los Conve	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
	1904005	<b>26 - H8.</b> DEBILIDADES EN EL MANEJO DE ARCHIVOS: De los 111 contratos, convenios y ordenes de trabajo revisados, se encontró deficiencias de archivo en el 33%. <b>Como causales de esta observación se encontró:</b> Incumplimiento de la normatividad interna de la CVC. Debili	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Realizar revisión personalizada, al azar, a los funcionarios de la CVC en lo referente al manejo de sus expedientes.	prevenir y corregir anomalías presentadas	Realizar muestra aleatoria en las oficinas	puestos de trabajo	100%	14/11/2009	13-Nov-10	52	20	20%
	2202100	<b>27 - H9.</b> REGISTRO INOPORTUNO EN SISTEMAS SABS Y SIGEC: La Corporación dispone del Sistema de adquisición de bienes y servicios – SABS - y el Sistema de Seguimiento a la Gestión Corporativa –SIGEC-, sistemas prácticos para efectuar el seguimiento a los contratos su	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Programar una capacitación a nivel Institucional para unificar criterios en cuanto al manejo del Sistema SICE.	Cumplir con la socialización de la unificación de criterios por la constante rotación de personal dentro de las diferentes áreas.	Capacitación	Capacitación	1	30-Sep-09	31-Dic-09	13	1	100%
					Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%

HALLAZGOS AUDITORÍA VIGENCIA 2005

Número consuntivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	14 02 003	<b>30 - H6.</b> La Corporación ha tenido una inadecuada planeación para la suscripción de convenios, evidenciada en el hecho que el tiempo de ejecución de los mismos, generalmente, es mucho mayor a lo programado, lo que implica recursos adicionales para poder cumplir con	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
	1404004	<b>33 - H11.</b> A pesar que la Corporación se ha preocupado por reglamentar el proceso de interventoría dentro de la entidad, durante la revisión de los contratos se hizo evidente las debilidades en este proceso, en el 37% de los contratos analizados (Ver Anexo 5). Por	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
	1404007	<b>34 - H12.</b> Se han presentado prórrogas reiteradas en contratos y convenios sin tener un justificación razonable	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Expedir circular por parte de la Oficina Asesora de Jurídica en la cual se explica sobre el tema de prórrogas y sus responsabilidades.	Reducir las prórrogas a contratos.	Circular	Documento	1	01-Nov-09	01-Nov-10	52	0	0%
	14 04 100	<b>35 - H13.</b> La CVC dispone del Sistema - SABS - , herramienta práctica para efectuar el seguimiento a los contratos suscritos, pero presenta debilidades respecto al registro de la información puesto que el sistema permite ingresar información en fechas posteriores,	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
	14 04 100	<b>36 - H14.</b> Del anexo 5 del informe de auditoría, se concluye que el 24,49% de los contratos presentaron debilidades en la gestión contractual, que obedecen a la falta de diligencia administrativa en los gestores encargados de tomar decisiones y funcionarios delegado	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Fortalecer los mecanismos de autocontrol para los funcionarios responsables de las actividades de interventorías mediante la activación de recordatorios preventivos.	Minimizar el riesgo de ocurrencia de fallas o eventos en el desarrollo de las interventorías.	comunicado periodico sobre respnsabilidades del interventor.	comunicado	4	01-Nov-09	01-Nov-10	52	0	0%
	19 04 005	<b>39 -</b> De los contratos observados, la Contraloría General encontró deficiencias de archivo en el 19% de ellos, tal como se puede constatar al final de este informe, en el anexo 5. Las debilidades detectadas son las siguientes: Archivo incompleto; No presentan u	las acciones de mejora propuestas no fueron suficientes para corregir las debilidades señaladas por la Contraloría General	Las debilidades identificadas genera que se vuelvan a presentar las mismas situaciones.	Realizar revisión personalizada, al azar, a los funcionarios de la CVC en lo referente al manejo de sus expedientes.	prevenir y corregir anomalías presentadas	Realizar muestra aleatoria en las oficinas de trabajo	puestos de trabajo	100%	14/11/2009	13-Nov-10	52	20	20%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1202001	<b>41 - (H-3) Evaluación de Indicadores de Gestión.</b> La CVC carece de los indicadores necesarios para medir la: Economía, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad Ambiental	Debido a que la entidad solamente ha construido indicadores que miden el principio de eficacia, sin tener en cuenta lo establecido en la Ley 42 de 1993, 190 de 1995 y 872 de 2003	Lo que impide la verificación de los impactos logrados en el cumplimiento de cada uno de estos principios y por ende la adopción de correctivos tendientes a mejorar cada uno de los mismos.	Se presenta una propuesta para la inclusión de los indicadores que midan la Economía, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad Ambiental de la gestión Corporativa que sean pertinentes en los proyectos del PAT2010-2011, en consideración a lo dispuesto en la Ley 42/93. Lo anterior será tenido en cuenta en la propuesta de medición del avance del Plan Estratégico Corporativo.	Evaluar la gestión de la corporación mediante la utilización de instrumentos gerenciales	Documento del Plan Estratégico con la propuesta de Indicadores que miden la Economía, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad Ambiental de acuerdo con los procesos y proyectos que se ejecutan en el Plan	Documento	1	01/10/2009	30/09/2010	52	0	0%
	2103001	<b>44 - (H-6) Plan de Gestión Ambiental Corporativo.</b> La Corporación no cuenta con un diagnóstico que contenga como mínimo la situación ambiental actual, una Política Ambiental con sus objetivos y metas, responsables de su implementación, evaluación, control y seguimiento, con sus manuales de funciones, aunque adoptó el programa de Bienestar Social y Salud Ocupacional "Plan Estratégico 2006-2011 y los manuales operativos de las brigadas de emergencia y manejo de botiquines".	debido a esto, no ha adoptado ni implementado un Plan de Gestión Ambiental a nivel interno de la Corporación	En consecuencia, la entidad no ha adoptado ni implementado un Plan de Gestión Ambiental a nivel interno de la Corporación	Presentar la propuesta ante la Dirección General de la CVC para que se le asignen las funciones relacionadas con la coordinación del Plan de Gestión Ambiental Interno al Grupo de Gestión del Talento Humano.	Asignar las funciones del Plan de Gestión Ambiental Interno al Grupo de Gestión del Talento Humano.	Adicionar la Resolución de Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, en el sentido de incluir la coordinación del Plan de Gestión Ambiental Interno.	Resolución de funciones	1	15/11/2009	31/12/2009	7	1	100%
					Tramitar coordinadamente con la Dirección de Planeación la construcción de indicadores de gestión de eficacia y eficiencia.	Diseñar e implementar los indicadores para el Sistema de Gestión Ambiental de la CVC.	Indicadores diseñados e implementados	indicador por proyecto	1	15/10/2009	31/12/2009	11	1	100%
					Tramitar coordinadamente con la Dirección de Planeación la inclusión dentro de la estructura presupuestal para el Sistema de Gestión Ambiental.	Presentar una propuesta al Dirección de Planeación sobre la estructura presupuestal para el Sistema de Gestión Ambiental	Estructura Presupuestal aprobada.	Estructura	1	15/10/2009	31/12/2009	11	1	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1101001	<b>45 - H-7) Cumplimiento de las metas del PAT 2004-2006.</b> No fue significativo, ya que en promedio se alcanzó el 66% de las metas propuestas en el Plan.	Lo anterior obedeció a diferentes causas tales como, la baja ejecución financiera, las continuas modificaciones financieras autorizadas por el Consejo Directivo sin evaluar previamente las metas de los proyectos ajustados; otras variables externas no tenidas en cuenta en el seguimiento, la nueva normatividad sobre planes de acción, proyectos por ejecutar de vigencias anteriores, falta de adecuada formulación de proyectos; y la no asignación de responsables a nivel de proyectos del Plan de Acción aprobado.	Esto ocasionó retraso en el cumplimiento de las políticas ambientales establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente y afectó parcialmente las prioridades ambientales establecidas en el PGAR.	Reporte bimensual por parte de cada jefe de área como responsable de Procesos y Proyectos los avances de cumplimiento de metas de los Programas del Plan.	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Informes bimensuales de seguimiento al cumplimiento de las metas del PAT por parte de cada una de las áreas	Informes	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	0	0%
	2101002	<b>50 - (H-12) Cumplimiento de Planes Ordenación de Cuencas.</b> La CVC no cumplió con la meta propuesta en el PAT 2004 – 2006, de formular 21 Planes de Ordenamiento y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas – POMCH	Debido a la demora en la declaración de ordenación de cuencas establecidos por el decreto 1729 del 2002, problemas con las comunidades, deficiente capacidad técnica para adelantar con efectividad este tipo de procesos; la baja operatividad de los Comités Técnicos y a la carencia de un seguimiento eficaz y oportuno a los Proyectos	Situación que no permite conocer con precisión la oferta y la demanda ambiental de las cuencas hidrográficas y sin ello no se pueden definir políticas para el manejo del territorio, ni promover acciones efectivas y oportunas que permitan resolver los conflictos existentes en dichos ecosistemas.	Reprogramar las metas del número de Planes de Ordenación y Manejo de cuencas a formular y el tiempo requerido para desarrollar el proceso de formulación de cada Plan, como resultado de un nuevo análisis de la situación y aprobación por parte del Consejo directivo,	Formular los POMCH acorde a las metas replanteadas.	POMCH formulados al año 2011.	POMCH formulados	12	01/10/2009	30/09/2010	52	0	0%

Número consuntivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
1802002		<b>59 - (H-21) Incremento de la cartera en el período 2004 a 2006.</b> Durante el periodo de ejecución del PAT se produjo un incremento acumulado de la cartera por \$3.039 millones que constituye un crecimiento del 8.98%.	Aunque los mayores valores de la cartera se encuentran en procesos de cobro jurídico o de liquidación obligatoria de la Ley 550 y otros han sido sometidos a acuerdos de pago, también se observó que esta situación obedece a que en los demás casos las acciones de cobro iniciales no han sido oportunas y efectivas	Por ello la Corporación ha dejado de percibir ingresos de sus fuentes normales, con el riesgo de que estas obligaciones prescriban.	Adelantar las acciones de cobro necesarias para recuperar las acreencias a favor de la Corporación y así disminuir la antigüedad de la cartera morosa	Ejercer acciones administrativas que eviten la prescripción de las obligaciones vencidas por la vía precoactiva y permitir hacer las coactiva con el fin de recuperar cartera morosa.	Dentro del proceso de cobro precoactivo se elaboran resoluciones ordenando el cobro con el fin de recuperar cartera deudas exigibles por la vía coactiva.	Resoluciones	200	01-Sep-09	31-Ago-10	52	103	52%
								Mandamientos de pago	80	01-Sep-09	31-Ago-10	52	15	19%
1802002		<b>61 - (H-23) Plan de Compras.</b> En su análisis se establecieron inconsistencias originadas	Por la falta de conciliaciones y controles entre las dependencias que manejan el Plan y el Grupo de Presupuesto	Lo que produce incertidumbre en las cifras presentadas en el Plan de Compras.	Realizar los respectivos seguimientos al Plan de Compras y su registro en el SICE mensualmente.	Cumplir mensualmente con los registros al SICE.	Registro	Registros	100%	30/09/2009	31/12/2009	13	100	100%
1801002		<b>72 - (H-34) Reporte CVC como deudor moroso del Estado.</b> La Corporación figura reportada en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) publicado por la Contaduría General de la Nación	Debido a que aún no ha iniciado las acciones legales que le permitan definir si el Ministerio de Hacienda, conforme a lo dispuesto en los decretos Ley 1275 de 1994 y 1151 de 1997, debe atender la obligación pensional por \$41.8 millones que tiene con la Universidad Nacional de Colombia.	Situación que se puede constituir en una obligación real para la Corporación.	1, Reportar al Consorcio FOPEP la información y documentos requeridos para que esta entidad efectuó el desembolso correspondiente.	Lograr la exclusión de la CVC del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Remitir al Consorcio FOPEP la información y documentos correspondientes para que efectúen el desembolso correspondiente a la obligación pensional	Archivo plano	1	01/12/2009	30/11/2010	52	0	0%
								Oficio	1	01/02/2010	30/01/2011	52	0	0%
					2. Solicitar a la Universidad Nacional gestionar ante la Contaduría General de la Nación, excluir a la CVC del Boletín de Deudores Morosos con base en el comprobante de pago que expida el Consorcio FOPEP.	Lograr la exclusión de la CVC del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Solicitar a la Universidad Nacional gestionar la exclusión de CVC como Deudor Moroso							

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1405004	<b>87 - (H-49).Seguimiento, mantenimiento e interventoría.</b> para los convenios examinados en los que se mencionan como ejemplo 014, 049-02, 143-02, 097-02, 099-02 y 134-02, se evidencia falta de seguimiento y mantenimiento tanto de la CVC como del ente ejecutor	Evidenciando a su vez deficiencias en la planeación y en las labores de interventoría.	Se reflejan dificultades de carácter técnico y naturales que no permitieron la sostenibilidad de las plantaciones y de las obras de establecimientos realizadas	Reiterar por escrito sobre las funciones y responsabilidad de los interventores durante la ejecución de los Convenios	Mejorar los procedimientos para el cumplimiento oportuno de seguimiento, mantenimiento de las actividades propias de la ejecución	Precisar y reiterar las funciones dando cumplimiento a la Resolución CVC No.068 de 2003.	Documento	1	01/11/2009	30/04/2010	26	1	100%

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	2101002	<b>(H-15) Actividades para cofinanciar la gestión ambiental.</b> La Gestión realizada por la Corporación, fue mínima; debido a que solo celebró nueve (9) convenios que le permitieron obtener recursos externos por \$216 millones. Además, no realizó gestión alguna con organismos internacionales o entidades sin animo de lucro, para obtener recursos adicionales a los incluidos en el Presupuesto de la entidad para financiar los proyectos de la gestión ambiental	Gestión que no corresponde con el espíritu de las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993	hecho que dificulta que la entidad pueda desarrollar mayor gestión ambiental y en consecuencia, en poco contribuyó a la disminución del Déficit Operacional.	La corporación ha establecido en el sistema de información, un módulo que permite cuantificar los aportes en dinero, especies o bienes y servicios. Un funcionario de Planeación que tiene en tre sus funciones las siguientes: 4. Realizar contacto con los gobiernos y organismos internacionales, para la consecución de recursos de financiación y/o de cooperación técnica para la ejecución de proyectos, que la Corporación requiera en el cumplimiento de su misión, 5. Participar técnicamente en la evaluación de la factibilidad de alianzas con terceros y en el diseño de estrategias para su operativización. 6. Asesorar a las dependencias de la Corporación y a los actores sociales pertinentes en la aplicación de las políticas y estrategias e instrumentos de coordinación interinstitucional definidas para la consecución y correcta utilización de los recursos. 7. Realizar las acciones necesarias para el desarrollo de las alianzas con terceros.	Ampliar la capacidad de gestión de la CVC mediante la consecución de recursos de cooperación.	Gestión de recursos.	Reporte semestral Trámites realizados	2	01/01/2010	31/12/2010	52	1	50%
							Reportes semestrales	Informes semestrales	2	01/01/2010	31/12/2010	52	1	50%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1801002	<b>(H-28) Medida cautelar Gobernación Valle de Cauca.</b> En la Nota No. 1.5 se revela la siguiente situación "Depósitos Entregados. El Departamento del Valle del Cauca practicó medida preventiva en una cuenta corriente de la CVC del Banco de Occidente por valor de \$1.145 millones, por reclamación de cuotas partes no canceladas a cargo de la Corporación, mientras se produce el fallo definitivo".	La entidad registró este hecho y revela esta situación a través de una Nota a los Estados Contables, pero la misma no se encuentra contabilizada en Cuentas de Orden como una obligación contingente, como lo establece la Circular Externa 055 del 28 de enero de 2004 de la CGN. Tampoco ha iniciado las acciones legales que le permitan definir si el Ministerio de Hacienda, conforme a lo dispuesto en los decretos Ley 1275 de 1994 y 1151 de 1997, debe atender ésta obligación	Lo que se puede constituir en una obligación real para la Corporación.	Reportar al Consorcio FOPEP la información y documentos requeridos para que esta entidad efectúe el desembolso o cruce de cuentas correspondiente.	Lograr el desembargo de la CVC por parte de la Gobernación del Valle del Cauca.	Obtener el desembargo de la respectiva cuenta.	Archivo plano	1	01/12/2009	30/11/2010	52	0	0%
	1801002	<b>(H-34) Reporte CVC como deudor moroso del Estado.</b> La Corporación figura reportada en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) publicado por la Contaduría General de la Nación	Debido a que aún no ha iniciado las acciones legales que le permitan definir si el Ministerio de Hacienda, conforme a lo dispuesto en los decretos Ley 1275 de 1994 y 1151 de 1997, debe atender la obligación pensional por \$41.8 millones que tiene con la Universidad Nacional de Colombia.	Situación que se puede constituir en una obligación real para la Corporación.	1. Reportar al Consorcio FOPEP la información y documentos requeridos para que esta entidad efectúe el desembolso correspondiente.  2. Solicitar a la entidad acreedora gestionar ante la Contaduría General de la Nación, excluir a la CVC del Boletín de Deudores Morosos con base en el comprobante de pago que expida el Consorcio FOPEP.	Lograr la exclusión de la CVC del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación  Lograr la exclusión de la CVC del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Remitir al Consorcio FOPEP la información y documentos necesarios para que efectúen el pago a la entidad acreedora correspondiente a la obligación pensional, obteniendo así el Paz y Salvo para que CVC sea retirada del Boletín de deudores morosos.  Gestionar la exclusión de CVC como Deudor Moroso, con base en las constancias de pago efectuadas por el Consorcio FOPEP.	Archivo plano  Oficio	1  1	01/12/2009  01/02/2010	30/11/2010  30/01/2011	52  52	0  0	0%  0%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
	1405004	<b>(H-39).Impacto hormiga arriera.</b> Se observó un fuerte impacto de la hormiga arriera pese a que el proyecto establecía el control de esta plaga, a través del establecimiento de especies resistentes (Nogal cafetero) a la misma y la utilización de pesticidas, entre otros.	Situación que se presenta por la falta de seguimiento oportuno tanto por parte de la Corporación, como la acción de los usuarios o propietario del predio que no permitió realizar un efectivo control integrado	Origina que las plantaciones no se desarrollen adecuadamente y que se presenten pérdidas en las mismas.	Destinar recursos de los proyectos de reforestación para realizar control y capacitaciones en hormiga arriera	Disminuir las pérdidas de material vegetal en las plantaciones establecidas en el marco de los proyectos de reforestación	Realizar control de hormiga arriera en 40 Ha de plantaciones establecidas	hectarea	40	01/01/2009	01/07/2009	26	40	100%
2	1901001	DEMANDAS INTERPUESTAS. En las demandas interpuestas por la entidad contra terceros a diciembre 31 de 2008, no se evidencia el reconocimiento de las diferentes transacciones, hechos y operaciones.	Debido a debilidades de control y seguimiento de la CVC	Impide lograr la identificación, el registro contable y el estado en que se encuentran cada uno de los procesos	1. Registrar informe de las demandas interpuestas por la entidad contra terceros.	Ejercer control sobre los procesos que adelanta la entidad en contra de terceros.	1. Presentar en los estados contables la información de demandas interpuestas por la Corporación.	1. Informe de demandas interpuestas	2	01/10/2009	31/10/2009	4	2	100%
					2. Conciliación trimestral de estos procesos contra CVC.	Ejercer control sobre los procesos que adelanta la entidad en contra de terceros.	2. Conciliación trimestral entre la Oficina Jurídica y el Grupo Contabilidad.	2. Informes trimestrales de conciliaciones	4	01/10/2009	30/03/2010	26	2	50%
3	1901001	ACTAS CONSEJO DIRECTIVO. Las últimas siete (7) actas del Consejo Directivo de la CVC de la vigencia 2008, no fueron aprobadas ni firmadas oportunamente.	Por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control	Limita el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el máximo estamento de la entidad.	Incluir en el protocolo del Orden del Día del Consejo Directivo, la lectura, aprobación y firma del acta anterior como requisito previo al inicio del nuevo Consejo.	Tener las actas firmadas en oportunamente	Lograr la firma oportuna de las actas.	Actas firmadas	100%	01/10/2009	30/09/2010	52	80	80%
4	1103002	CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PAT. El análisis de los programas de inversión en el 2008, permite determinar un bajo cumplimiento de metas en los programas No.4 (Avance del 41.5%) y No. 7 (52.4%). En el acumulado del PAT (2007+2008), existe una baja ejecución (52%) en el consolidado de las metas del Plan, que se hace más evidente en cuatro (Nos. 1, 2, 4 y 7) de los siete programas del PAT, donde se obtuvieron avances inferiores al 45%.	la baja ejecución financiera (solo pagos); débil seguimiento y control institucional a los procesos y proyectos del PAT; y alta rotación en los cargos Directivos y Ejecutivos de la Corporación	Alto riesgo de incumplimiento del PAT 2007 – 2009; Atraso en el cumplimiento de las metas y directrices ambientales del MAVDT, consignadas en el Plan de Desarrollo Nacional (2006-2010).	La Dirección General realizará reuniones bimensuales de seguimiento a los Programas del PAT en el periodo para atender prioritariamente los de mayor dificultad, de lo cual se levantará un acta con compromisos .	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Actas bimensuales de reuniones del comité de Dirección para el seguimiento al PAT	Actas	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	1	17%
				Reporte bimensual por parte de cada jefe de área como responsable de Procesos y Proyectos, de los avances de cumplimiento de metas de los Programas del Plan.	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Informes bimensuales de seguimiento al cumplimiento de las metas del PAT por parte de cada una de las áreas	Informes	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	0	0%	

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
5	1201003	SEGUIMIENTO A CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS. Al verificar la información entregada del seguimiento y control que realizó la Corporación a los usuarios de concesiones de aguas superficiales y subterráneas mediante las DAR's, especialmente la Sur Occidente, Sur Oriente y Centro Sur para el año 2008, se presentan inconsistencias	Falta de eficacia, efectividad y eficiencia en el seguimiento y control	Deterioro a los recursos naturales especialmente el hídrico, por el impacto negativo en el manejo del mismo.	1. Designar por cada DAR personal de dedicación exclusiva para atender prioritariamente el seguimiento a concesiones de aguas (durante el tiempo requerido para cumplir con esta contingencia). 2. Actualizar la información de los usuarios con concesiones de aguas. (incluyendo expedientes y la base de datos del SIF). 3. revisar y articular los procedimientos con dependencias involucradas en la gestión del recurso hídrico.	Efectuar el seguimiento y control de las concesiones de aguas otorgadas por la Corporación (que permita consecuentemente la actualización de la información de los usuarios).	Seguimiento y control a los expedientes relacionados con concesiones de aguas	Expediente	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	10	10%
6	1201003	COBRO DE TASA POR USO DEL RECURSO HÍDRICO. La CVC esta dejando de percibir gran parte del ingreso por concepto de tasa de uso de agua superficial a 3.109 usuarios y de 7 usuarios con pozos subterráneos, de concesiones vigentes y vencidas, hasta el periodo 2008, por que el Sistema de Información Financiero, por la parametrización en su programación, bloquea la generación de la factura	Esto se debe a la falta de gestión por parte de la Corporación, en realizar una coordinación efectiva entre las DAR y la Dirección Financiera,	Un detrimento patrimonial por dejar de facturar y cobrar la tasa por uso de agua asignada	1. Obtener del SIF (Sistema de Información Financiera) los listados de la base de datos de usuarios del recurso hídrico	Actualizar oportunamente el SIF con los actos administrativos debidamente ejecutoriados con el propósito de que la DF pueda realizar efectivamente el cobro correspondiente.	Listados de usuarios del recurso hídrico por DAR.	Base de Datos Depurados.	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	0	0%
					2. Capacitación en las DAR sobre el SIF por parte de la DF (Dirección Financiera).	Actualizar oportunamente el SIF con los actos administrativos debidamente ejecutoriados con el propósito de que la DF pueda realizar efectivamente el cobro correspondiente.	Capacitación en el SIF por parte de Facturación (DF).	Actas	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	62	62%
					3. Entregar mensualmente por parte de las DAR a la DGA y DF información detallada del seguimiento y trámites administrativos efectuados para el seguimiento de las solicitudes y reclamaciones en la base de datos.	Actualizar oportunamente el SIF con los actos administrativos debidamente ejecutoriados con el propósito de que la DF pueda realizar efectivamente el cobro correspondiente.	Entrega de Información relacionada con el seguimiento a solicitudes y reclamaciones por parte de las DAR.	Memorandos	45	30/11/2009	30/11/2010	52	10	22%

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
					4. Inicio por parte de las DAR las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar según la normatividad ambiental vigente.	Actualizar oportunamente el SIF con los actos administrativos debidamente ejecutoriados con el proposito de que la DF pueda realizar efectivamente el cobro correspondiente.	Establecimiento de Obligaciones, Medidas Preventivas y Sancionatorias a casos que apliquen.	Actos Administrativos	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	0	0%
					5. Remitir soportes mediante memorando a la Dirección Financiera para la cancelación y/o tramite efectivo para el cobro de concesiones de agua. (vencidas y vigentes: actos administrativos y notificaciones).	Actualizar oportunamente el SIF con los actos administrativos debidamente ejecutoriados con el proposito de que la DF pueda realizar efectivamente el cobro correspondiente.	Información actualizada reportada por parte de las DAR a la Dirección Financiera (oficina de facturación)	Concesiones Actualizadas	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	0	0%
7	2105001	RESIDUOS HOSPITALARIOS. En la Dirección Ambiental Regional DAR Centro Sur se observó falta de continuidad en el seguimiento y control al manejo y disposición de los residuos hospitalarios. La DAR está siendo reiterativa en sus observaciones a las Instituciones de Salud que no se ciñen a las normas que las regulan, sin que la autoridad ambiental regional se atempere totalmente a lo exigido en la ley 99 de 1993, que le entrega facultades sancionatorias.	Por la falta de un seguimiento técnico continuo y a las deficiencias de archivo de expedientes de las entidades de salud.	Existe un riesgo latente de contaminación ambiental y de salud pública	Asignar un funcionario en la DAR Centro Sur para planificar e implementar el seguimiento continuo a los residuos hospitalarios, con una buena administración de sus expedientes	Realizar el seguimiento continuo a los generadores y buen manejo de los expedientes	Asignar un funcionario responsable con plan de seguimiento	Informe trimestral	4	01-Oct-09	30-Sep-10	52	2	50%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
8	1201003	MANTENIMIENTO HUMEDALES. Estaba totalmente cubierto por buchón de agua entre otras macrofitas acuáticas, color negro y con olor putrefacto; en el informe de registro fotográfico presentado por el contratista e interventor, se presenta que el trabajo realizado de extracción de buchón y confinamiento exterior en el humedal se realizó	debido a que a que el ejecutor no realiza las obras de acuerdo con las recomendaciones técnicas para realizar los confinamientos y el interventor no verifica la calidad de las mismas.	Lo que conlleva a que con este tipo de objetos de contratos, las obras de limpieza no se puedan mantener dentro de un tiempo considerable, para que el espejo lagunar se conserve en las proporciones adecuadas, como estrategia de conservación, permitiendo realizar repoblación de peces y oxigenación del agua por aireación, para el sustento de la cadena trófica de estos ecosistemas	Estudiar el área objeto de la limpieza del espejo de agua para la ubicación correcta de los trinchos flotantes para el confinamiento. Supervisar adecuadamente que los materiales que se empleen para tal finalidad tales como el alambre, la posteadura en madera redonda y guadua, sean de la más alta calidad.	Garantizar la durabilidad del confinamiento como mínimo un año, para que el espejo de agua este libre de malezas como mínimo seis meses.	Mantener el espejo de agua durante un periodo de ocho meses del año en los humedales de la DAR Centro Norte.	100%	26	01-Feb-10	31-Dic-10	48	20	77%
9	1402013	FIRMAS CONVINIENTES. Se evidenció que mediante oficio de la CVC de fecha 5 de enero de 2009 se dispuso la anulación del certificado de disponibilidad presupuestal de la adición al convenio 093 de 2007 y del convenio 196 de 2008, aduciéndose como causal la falta de firma del conveniente dentro de la vigencia fiscal correspondiente a diciembre 31 de 2008 y al verificarse estos documentos se observó que se encuentran suscritos el día 28 de noviembre y 31 de diciembre del año 2008 por todas las partes intervinientes y dentro de la vigencia cuestionada	Debido a procedimientos inadecuados	Colocan en riesgo de demandas y de posibles detrimentos patrimoniales a la entidad, por incumplimiento de lo pactado dentro del término legal vigente.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento trimestral individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de seguimiento, supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01/09/2009	01/04/2010	30	1	100%
10	1401003	RIESGOS PREVISIBLES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS. Se evidenció que los Estudios Previos efectuados por la entidad para la futura contratación, no contienen el análisis de los riesgos previsibles y la distribución de los mismos.	Debido a debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema	Lo que podría ocasionar problemas al momento de incorporarse acciones legales pertinentes surgidas de la relación contractual	Cumplir con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y desarrollados por el Decreto 2474 de 2008 en su artículo 3 hace referencia al contenido mínimo de los estudios previos y el numeral 7 especifica el analisis que sustenta la exigencia de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual para el desarrollo de nuevos proyectos	Lograr que el 100% de los estudios previos en nuevos proyectos se ajusten a lo establecido en la normatividad vigente	100 % de los estudios previos deben tener el contenido minimo legal de los estudios y documentos previos requeridos en la normatividad vigente	Estudios previos ajustado	100%	01/10/2009	30/09/2010	52	60	60%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
11	1401003	EJECUCIÓN DE CONVENIOS. Se evidenció que no ha sido posible iniciar la ejecución del convenio 149 suscrito el día 31 de diciembre de 2008 por falta de unos diseños de obras hidráulicas, que están siendo elaboradas por la Universidad del Valle en otro convenio distinguido con el No. 144 iniciado el 28 de enero de 2009 con fecha de terminación 22 de octubre de 2009	Debido a la falta de planeación por parte de la entidad	Generando riesgos de demandas y posibles detrimentos del patrimonio de la Corporación.	Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado, y verificar el cumplimiento de las actividades tanto en la etapa precontractual como en la contractual de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01-Nov-09	31-Dic-09	9	1	100%
12	1401006	EJECUCIÓN CONTRATO REVISORÍA. En cumplimiento al convenio No. 114 -2008, la firma de Revisoría Fiscal, emitió el 6 de febrero de 2009 el Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente a la vigencia 2008, presentando un incumplimiento de actividades referidas a: Auditoría Informática, Auditoría de Gestión y Auditoría de cumplimiento. Actividades que al desarrollarse posteriormente no harían parte del objeto contractual debido a que ya se examinó y dictaminó la vigencia 2008.	Lo anterior obedece a debilidades en el control sobre las actividades contractuales.	Incumplimiento parcial del convenio	Hacer seguimiento, verificación y revisión del cumplimiento del contenido de la Propuesta de Servicios Profesionales presentada por el Revisor Fiscal	Minimizar el riesgo de incumplimiento de la ejecución de lo pactado en el Contrato	Verificar el cumplimiento de las actividades del Contrato de Revisoría Fiscal	Informes Trimestrales	4	01/12/2009	01/12/2010	52	1	25%
13	1405004	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL. El numeral 2 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece el principio de responsabilidad. De la muestra seleccionada para la vigencia 2008 se observó que en el contrato 164 de 2008, Convenio 141, 183 y 144 de 2008 no se refleja a la fecha el porcentaje de actividad que se debía haber desarrollado de acuerdo a lo establecido en el contrato a pesar de que el acta de inicio se suscribió entre los meses de enero y febrero de 2009	Esto debido a debilidades de control y seguimiento	Lo que puede generar prorrogas en plazos e incremento de los costos.	Terminar el convenio con la entrega oportuna de productos en la fecha establecida de finalización.	Hacer oportuno el seguimiento al convenio.	Entregar documentos del convenio en la fecha de terminación establecida para el mismo.	Documentos	6	19/09/2009	31/10/2009	6	6	100%
							Registrar el porcentaje de avance de acuerdo al objeto de la contratación	Lograr que el avance registrado corresponda a la ejecución del objeto de la contratación	Reporte	100%	01-Oct-09	30-Sep-10	52	70
14	1405004	Control y Seguimiento Interventor y Nombramiento Comité Técnico. La Resolución 068 de 2003 de la CVC establece el reglamento para la función de interventoría en la CVC señalando las funciones y obligaciones que corresponde asumir a este funcionario. Se observó en el Convenio 026 de 2008 debilidades en el seguimiento y control del ejercicio de las funciones del interventor nombrado mediante memorando 700-09-2977 de fecha 23 de junio de 2008.	a que dicho funcionario estuvo ausente del ejercicio de su cargo desde el 14 de julio de 2008, fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el día 6 de octubre de 2008	Situaciones estas que generaron de un lado prórroga del plazo establecido en el convenio y de otro, posibles irregularidades en la calidad y eficiencia del objeto contractual desarrollado inicialmente sin vigilancia de la CVC	Tener en cuenta esta observación para próximos convenios requiriendo el acompañamiento permanente del interventor asignado por la DAR para la ejecución de los convenios	Lograr que a la firma de los convenios estén designados los miembros de los comités técnicos	Programar mensualmente visitas de interventoría según el plazo de ejecución de convenio	Informe mensual	100%	01-10-2009	30/09/2010	52	100	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución		
15	1402004	ALARMAS EN EL SICE. De los contratos registrados en el SICE, a la fecha de la generación del reporte se evidenciaron 145 alarmas generadas, de las cuales 8 se deben a que se realizó el registro inoportunamente y el ordenador del gasto principal no se encontraba activo a la fecha de cierre, adjudicación y firma del contrato, 9 se registraron sin estar el proveedor registrado, 63 con precio por fuera del umbral, 63 por consulta obligada no realizada y 2 por registro obligado de precio no realizado.	La falta de aplicación de los criterios definidos para la adecuada alimentación del sistema	Produciendo información inadecuada y desgastes en el proceso de desactivación de alarmas	Programar una capacitación a nivel Institucional para unificar criterios en cuanto al manejo del Sistema SICE.	Cumplir con la socialización de la unificación de criterios por la constante rotación de personal dentro de las diferentes áreas.	Capacitación	Capacitación	100	30/09/2009	31/12/2009	13	100	100%		
							Incluir dentro del sistema de información SABS, un campo que obligue a ingresar el número generado en la consulta SICE, de tal manera que si no se llena este campo el sistema no le permita generar la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.	Propender por que los usuarios realicen la respectiva consulta a SICE.	Ajustar la aplicación SABS, de tal manera que se valide a nivel de forma, la obligatoriedad del ingreso de información al campo de número consulta SICE.	Campo	1	20/11/2009	02/03/2010	15	1	100%
							Reportar por parte de la Dirección Administrativa a la Oficina de Tecnologías de Información y al Grupo de Gestión Presupuestal, las novedades de ingresos y retiros de personal, como también los cambios del personal del nivel Directivo.	Mantener actualizado el módulo del sistema correspondiente, en cuanto a nuevos ordenadores del gasto	Reportar oportunamente las novedades de ingresos y retiros del personal para tener actualizados los registros y alimentación del sistema.	Reporte de novedades	100%	30/10/2009	30/10/2010	52	100	100%
16	1402004	REGISTRO OPORTUNO EN EL SICE. La fecha de registro de todos los contratos de la Corporación en el SICE, supera la fecha establecida para su registro, tal como se establece en el Literal e) del Artículo 13 del Decreto 3512 de 2003 y el artículo 1 del Acuerdo 11 de 2007	Falta de supervisión y de control en el registro de la información en el sistema por parte de los usuarios en cada una de las áreas de la entidad en la que se suscriben contratos, estableciendo el adecuado cumplimiento de la normatividad establecida.	Generando el incumplimiento de la norma	Programar una capacitación a nivel Institucional para unificar criterios en cuanto al manejo del Sistema SICE.	Cumplir con la socialización de la unificación de criterios por la constante rotación de personal dentro de las diferentes áreas.	Capacitación	Capacitación	1	30/09/2009	31/12/2009	13	1	100%		
							Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01/09/2009	01/04/2010	30	1	100%

Número consuntivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
17	1402004	REGISTRO CONFIABLE EN EL SICE. De los 24 contratos registrados en el SICE, 5 de ellos no se registraron adecuadamente con su modalidad de contratación en el sistema de información (CMC-1051,CMC-1033,CMC-0792,COT-0139 y COT-128) y contratos exentos de de registro	Falta de controles en el manejo de la información pertinente a la contratación de la entidad y por ende del sistema de control interno en la pronta corrección de inconsistencias	Falta de confiabilidad en la información que se esta almacenando en el SICE,	La Directora General mediante Memorando 310-49995-2009, de Agosto 31 de 2009,estableció que todas las contrataciones de Bienes y Servicios se realizarán a través del Grupo de Recursos Fisicos de la Dirección Admnsitrativa.	Velar por el estricto cumplimiento de esta directriz.	Acto administrativo	Documento	1	30/09/2009	31/12/2009	13	1	100%
					Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01/09/2009	01/04/2010	30	1	100%
18	1402004	REGISTRO OBLIGATORIO EN EL SICE. Al realizar revisión de los contratos celebrados por la entidad en la vigencia 2008 establecidos como contratos por adquisición de bienes y prestación de servicios, se determinó que 7 de los contratos celebrados en la vigencia tenían la obligatoriedad de ser registrarlos en el SICE.	Falta de supervisión y de control en el registro de información en el sistema por parte de los usuarios en cada área de la entidad en la que se suscriben contratos	Genera falta de confiabilidad y oportunidad en la información que se esta almacenando en el SICE e incumplimiento de la Ley 598/2000 2000, Decreto 3512/2003 y Acuerdo 11/ 2007.	La Directora General mediante Memorando 310-49995-2009, de Agosto 31 de 2009,estableció que todas las contrataciones de Bienes y Servicios se realizarán a través del Grupo de Recursos Fisicos de la Dirección Admnsitrativa.	Velar por el estricto cumplimiento de esta directriz.	Acto administrativo	Documento	1	30/09/2009	31/12/2009	13	1	100%
19	802002	CONTRATACIÓN CONVENIOS. Los convenios suscritos (199) corresponden al 12% del total de la contratación, que en términos monetarios corresponde al 58.6% del valor total de la contratación. De dichos convenios se evidencia la anulación de veinte (20) de ellos que representan el 10.1%, tres (3) convenios suspendidos que representan el 1.5%, y en proceso de legalización veintiuno (21) convenios representando el 10,6%, esto genera disminución en la ejecución presupuestal de la vigencia.	debido a que aunque la figura de convenio esta legalmente constituida, esta hace que parte de la gestión de la entidad dependa de terceros dada la debilidad en el seguimiento a la ejecución por parte la Corporación	Afectando el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes y programas contemplados en el PAT.	La Dirección General realizará reuniones bimensuales de seguimiento a los Programas del PAT en el periodo para atender prioritariamente los de mayor dificultad, de lo cual se levantará un acta con compromisos .	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Actas bimensuales de reuniones del comité de Dirección para el seguimiento al PAT	Actas	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	1	17%
20	1802002	CONTRATACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE. Se observa la tendencia a concentrar la contratación en el último periodo del año pasando de 151 contratos en octubre a 385 en Diciembre en donde se realizó el 54.8% de total de la contratación del trimestre y el 64.6% en términos monetarios. Con relación al total de la contratación en el mes de diciembre se realizó el 23.3% y en términos monetarios el 38.1%	Debido a la falta de planeación y control en la suscripción de la contratación	Generando baja ejecución efectiva del presupuesto y falta de oportunidad en el desarrollo de las actividades misionales de la corporación	La Dirección General realizará reuniones bimensuales de seguimiento a los Programas del PAT en el periodo para atender prioritariamente los de mayor dificultad, y planear los procesos de contratación acorde al avance y ejecución de éste, de lo cual se levantará un acta con los correspondientes compromisos.	Mejorar el cumplimiento de las metas de los programas del PAT	Actas bimensuales de reuniones del comité de Dirección para el seguimiento al PAT	Actas	6	01-Dic-09	01-Dic-10	52	1	17%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
21	1802002	ANULACIÓN REGISTROS. Se pudo evidenciar la suscripción de diecinueve (19) convenios entre el 29 y el 31 de diciembre, a los cuales se les anulo el registro presupuestal el 05 de de enero de 2009 y su anulación en el SABS se realizó el 05 de febrero del mismo año.	Debido a la falta de firmas por parte de los contratistas, lo que muestra falta de planeación, oportunidad y control de la suscripción contratación	Generando incertidumbre sobre la selección de los contratistas, incremento en las cuentas por pagar que pasan a la siguiente vigencia, y falta de claridad sobre la ejecución real del presupuesto	1 - Integrar el sistema financiero con SABS, para que al anular registros presupuestales de contratos o convenios, automáticamente esta acción se vea reflejada en el sistema de contratación (SABS)	1- Que no se presenten diferencias entre la información que contiene el sistema financiero y SABS.	1- adelantar un ajuste a los aplicativos SIF y SABS.	Proceso de ajuste de sistemas	1	01-Nov-09	01-Nov-10	52	0	0%
					2- La Dirección General adelantará reuniones bimestrales de seguimiento al cumplimiento de metas de los programas del plan acción, en las mismas reuniones se evaluara el avance de la contratación y las dificultades que se tengan en el proceso de ejecución presupuestal.	2- Con el seguimiento permanente que adelante la Dirección General al proceso de contratación y ejecución presupuestal se podran tomar a tiempo los correctivos que sean necesarios para garantizar la oportuna ejecución del presupuesto anual de la entidad y planear los procesos de contratación acordeo al avance de ejecución del PAT.	2- hacer seguimiento permanente a la ejecución presupuestal a traves de reuniones de las cuales se levantará un acta.	Actas	6	01-Nov-09	01-Nov-10	52	1	17%
22	1802002	CUENTAS POR PAGAR. Las cuentas por pagar siguen siendo altas, dado que representan el 32% del total del presupuesto, más aún si se tiene en cuenta que son rezagos que vienen desde 1999 y que en el 2008 se constituyeron en cuentas por pagar por \$41.119.5 millones, incrementándose en un 17% con respecto a las constituidas en el 2007	Debido a la concentración de la contratación en el último trimestre.	Incumplimiento en los plazos estipulados para la ejecución de la contratación asociada a dichas cuentas por pagar y la falta de oportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los mismos.	Aplicación de la nueva normatividad presupuestal (acuerdo CD 083 de 2008), en el sentido que con corte a diciembre 31 de 2009, todos los saldos de compromisos anteriores al presente año expiran sin excepción y solo se consolidan como reservas presupuestales o cuentas por pagar, los compromisos y/o obligaciones derivadas de los contratos, en los cuales solo falte el pago del servicio prestado o el bien efectivamente recibido y en la entrega a entera satisfacción de los bienes y servicios contratados al cierre del ejercicio fiscal del año 2009.	Que la Corporación ejecute sus presupuesto dentro del año fiscal o en su defecto en el año inmediatamente siguiente.	Aplicación estricta a lo establecido en el capítulo VII del acuerdo CD 083 de 2008	documento de cancelación de oficio de las cuentas por pagar de vigencias anteriores al año 2009	1	01/02/2010	31/12/2010	48	1	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
23	1501006	MANUAL DE FUNCIONES. El manual de funciones publicada en la Intranet, medio de consulta obligada para los funcionarios, presenta información diferente a la estipulada en el Acuerdo 032 de 2006 del Consejo Directivo de la CVC	Falta de coordinación entre las áreas responsables de la actualización y control de esta herramienta	Ocasionando confusión en la consulta del manual de funciones y competencias laborales, puesto que no da una orientación acertada de las funciones y cargos que establece el mencionado acuerdo.	Actualizar en el Portal de Intranet los manuales de funciones y permitir una clave de acceso al Grupo de Gestión del Talento Humano para su permanente actualización	Mantener Actualizado el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales en la Intranet.	Manual de funciones del Portal de Intranet actualizado	Manual de Funciones actualizado	1	15/10/2009	31/12/2009	11	1	100%
24	1702013	ACTUALIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL. Se observó que a la fecha la entidad no cuenta con la herramienta que registre datos actualizados sobre los valores que se deben cancelar por concepto de cuotas partes pensionales.	Debido a que no se ha asignado el personal necesario que realice los estudios actuariales preparados en forma consistente	Imposibilidad de conocer con certeza la cuantía definitiva adeudada y pendiente por cobrar a funcionarios pensionados por parte de la entidad.	Contratar una firma especializada en el tema para efectuar la actualización del estudio del calculo actuarial	Actualizar el Cálculo actuarial para que quede incluido el 100% de los funcionarios y exfuncionarios con derecho a bonos o cuotas partes pensionales, de ser el caso.	Actualización de la información existente	Cálculo actuarial actualizado.	1	01/12/2009	30/11/2010	52	0	0%
25	1501001	INDUCCIÓN AL PERSONAL VINCULADO. Se observa que en las inducciones efectuadas en la vigencia 2008 no se dejó registro de los resultados obtenidos en estas	Debido a debilidades en los mecanismos de control en los procedimientos	No permite evidenciar el conocimiento adquirido durante este proceso	Nos permitimos reiterar que Desde diciembre de 2008 se esta llevando un registro de la Inducción de los funcionarios	Llevar el registro de todos los funcionarios que al ingresar a la Corporación se les realiza la induccion institucional	Formato de control de la induccion institucional realizada al personal que ingresa a la Corporación	Formato de control de inducción	100%	08/12/2008	07/12/2009	52	100	100%
26	1504001	EVENTOS DE MULTIPLICACIÓN. Revisada la ejecución de este plan, no se evidenció en las capacitaciones realizadas la programación de los eventos de multiplicación por parte de los funcionarios capacitados de manera individual	Debido a la deficiente evaluación y seguimiento a cada una de las actividades de capacitación	Pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos contemplados en el plan.	Realizar ajustes al procedimiento PT.10.04 Plan de Capacitación Institucional a fin de incluir actividades relacionadas con eventos de multiplicación	Estandarizar la actividad de eventos de multiplicación para un efectivo control dentro del procedimiento	Ajuste al procedimiento PT-10-04	Procedimiento	100%	01/11/2009	01/06/2010	30	100	100%
27	1501006	INFORME DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO. El informe no contiene los resultados obtenidos en la evaluación y seguimiento a los procesos de programas de selección de personal, formación, bienestar social, como tampoco reporta los mecanismos de evaluación que permitan evidenciar el mejoramiento continuo de la gestión	Debido a debilidades en los mecanismos de control en los procedimientos	Impide dentro de la misma establecer las necesidades estratégicas y reales de la Corporación.	Continuar realizando evaluaciones de cada programa de capacitación y bienestar social a través de un instrumento que mide el cumplimiento de objetivos y recomendaciones en general.	Realizar mejoramiento a los programas institucionales de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones	Evaluar el 100% de los programas realizados	Informe	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
28	1501005	ROTACIÓN DE PERSONAL. Se evidencian casos de funcionarios ingresados en el nivel asesor, que salieron en 2008 siendo reintegrados en 2009,	En los niveles directivos y asesor, se observa alta rotación de personal	La alta rotación afecto el estilo de dirección sin tener en cuenta las necesidades de la permanencia y continuidad de las directrices de la corporación. En esta situación contribuyó también el proceso jurídico surtido para la elección del Director General.	Aplicar la Constitución Política y la Ley de Carrera Administrativa. Asimismo, la Corporación da cumplimiento al Plan de Acción Trienal, objetivos corporativos, procesos, procedimientos y Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales, los cuales deben ser aplicados por todos los funcionarios que ingresan a la Corporación y de acuerdo con estos, dar cumplimiento a las funciones, actividades y objetivos establecidos, mediante la elaboración de una directriz corporativa que establezca la obligatoriedad del cumplimiento de las normas para la entrega y recibo de un cargo (Empalme) .	Prevenir y minimizar riesgos de la no continuidad de procesos y proyectos en cada una de las áreas para el cumplimiento de los objetivos misionales.	Elaborar una directriz corporativa.	Directriz corporativa	1	01/12/2009	01/06/2010	26	0	0%
29	1801004	CONCILIACIONES BANCARIAS. En las cuentas bancarias de la entidad con corte a diciembre 31 de 2008, existen partidas conciliatorias pendientes por depurar, tales como notas crédito por \$26.9 millones	Situación que permite inferir que las acciones emprendidas por la CVC para la depuración de las partidas conciliatorias no han sido suficientes.	Afectando la confiabilidad de la información en lo atinente a las conciliaciones bancarias	1. Solicitar a las entidades bancarias las notas pendientes.	1. Depurar las partidas conciliatorias de las cuentas bancarias de la CVC.	1. Enviar comunicados a los bancos solicitando la remisión de las notas pendientes.	1. Conciliaciones bancarias	29	01/10/2009	30/09/2010	52	20	69%
					2. Depurar y registrar las partidas conciliatorias de acuerdo con las notas enviadas por los bancos.	2. Registrar en la contabilidad las partidas conciliatorias pendientes.	2. Verificar si las notas corresponden a lo solicitado para registrar contablemente.	2. Registros contables en el 100% de las cuentas bancarias.	29	01/10/2009	30/09/2010	52	20	69%
30	1701009	ANTICIPO GASTOS DE VIAJE. La cuenta anticipo de gastos de viaje a diciembre 31 de 2008, presenta 12 partidas pendientes de legalizar por \$2.7.	Debido a que las gestiones de control y seguimiento realizadas por la entidad no han sido efectivas.	Genera riesgos de pérdida de los recursos de la entidad, que se entregan a los funcionarios para el cumplimiento de sus actividades	Requerir a los funcionarios que no legalizaron a diciembre 31/08 la justificación de los gastos.	Saldar en cero los anticipos pendientes a diciembre 31/08.	Registrar la justificación de los gastos con los soportes entregados por los funcionarios.	Legalizaciones 100% de anticipos	10	01/10/2009	30/09/2010	52	9	90%
					Preparar circular informando fecha límite de legalización de anticipos.	Ejercer mayor control sobre los anticipos para gastos entregados a los funcionarios.	Difundir ampliamente la fecha límite para justificar gastos.	Circular informativa	1	01/10/2009	30/11/2009	9	1	100%

Número consuntivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
31	1701009	CRÉDITO A EMPLEADOS. La cuentas crédito a empleados a diciembre 31 de 2008, presenta saldo de \$677, 6 millones, discriminados en \$640 millones en demandas interpuestas contra CVC, \$7.9 millones correspondientes a llamadas telefónicas, \$29.6 millones por auxilios educativos y \$0.029 millones por conceptos varios. La entidad tres (3) años después celebró un contrato de prestación de servicios con una abogada para avocar dichos procesos, en los cuales solo se evidencian actuaciones hasta finales de 2006	Debido a falta de control	Situación que genera riesgos para la entidad ya que podría hacer nombramientos de personas que estarían inhabilitados para ejercer cargos públicos por haber sido declarados responsables fiscales.	1. Hacer seguimiento y control trimestral a las demandas instauradas por la abogada contratada para el efecto.	1. Realizar el cobro de los dineros pagados a empleados por mandato judicial mediante sentencia de tutela.	1. Lograr la recuperación de la cartera de la Corporación	Informes trimestrales que incluyan reportes de los dineros recuperados en el periodo.	4	01/10/2009	01/10/2010	52	4	100%
					2. Actualizar de forma periódica la base de datos del grupo de contabilidad correspondiente a las demandas interpuestas por la CVC contra terceros, incluyendo los procesos jurídicos relacionados con la cuenta denominada "Crédito Empleados".	2. Fortalecer los controles de seguimiento a los procesos jurídicos que actualmente tiene a su cargo el apoderado, para garantizar la confiabilidad	2. Informes periodicos presentados al grupo de contabilidad.	Informes	2	01-Nov-09	01-Ene-10	9	2	100%
32	1703003	CRUCE DE CUENTAS. Se observó que de los 50 bienes propiedad de la CVC se reportaron 43, dejando de incluir cinco (5) predios	Debido a debilidades en el sistema de control interno en el seguimiento y control de la información presentada y manejada por la entidad	En consecuencia, se afecta la confiabilidad de la información financiera y puede incidir en los saldos de las cuentas de efectivo y resultados (ingresos y gastos) y finalmente podría afectar el patrimonio de la entidad. Hallazgo corregido durante el proceso auditor, teniendo en cuenta que solo queda una partida de \$0.38 millones por conciliar	Realizar conciliación de la partida de 0.38 millones	Sanear la información financiera con relación a los impuestos prediales.	Realizar la conciliación de acuerdo con lo estipulado en la escritura	Conciliación	1	01-Oct-09	30-Sep-10	52	1	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
33	1601001	EVALUACIÓN DEL REGISTRO Y LEGALIDAD DE LOS PREDIOS. Mediante Acuerdo CD 23 de junio 26 de 1997, expedido en cumplimiento de las facultades otorgadas por los Decretos 2108 de 1983 y 1015 de 1987 el Consejo Directivo de la Corporación autoriza al director general para transferir a título de venta en licitación pública o de permuta al municipio de Buenaventura una serie de inmuebles adquiridos por la entidad para la ejecución del Plan de Desarrollo integral de la Costa Pacífica. Con la cesión efectuada por la CVC mediante Escritura No. 184 del 31 de marzo de 2008 se infringió, adicionalmente, el referido acuerdo debido a que el bien inmueble no se destinó al fortalecimiento institucional del municipio si no que fue vendido posteriormente a un particular para actividades comerciales.	Lo anterior demuestra demora e inoportunidad en las gestiones por parte de la entidad para depurar la información de acuerdo a las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de sus objetivos	lo que representa una sobreestimación de los Deudores y una subestimación en las Cuentas por Pagar por el mismo valor (donde no están registrados)	Establecer, condiciones resolutorias en las escrituras de transferencia de inmuebles que hagan parte del Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica, a efectos que los mismos sean destinados al fin que determine la norma.	Minimizar el riesgo de destinación diferente a lo establecido por la norma en los inmuebles transferidos por la Corporación.	Consignar en la escritura respectiva las condiciones establecidas en el acto administrativo que ordena la transferencia	Escritura Pública	100%	23/11/2009	23/04/2010	22	100	100%
34	1601004	REGISTRO CONTABLE DE BIENES INMUEBLES. El bien inmueble de código catastral No 01-01-0291-0005-000 y matrícula inmobiliaria 372-0003490 fue cedido en marzo de 2008, sin realizarse el respectivo registro contable para su retiro de libros hasta noviembre de 2008	Lo anterior demuestra demora e inoportunidad en las gestiones por parte de la entidad para depurar la información de acuerdo a las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de sus objetivos	Sobreestimación en la cuenta Propiedad, Planta y equipo	1. Ajuste al procedimiento PT-11.15 VENTA DE BIENES INMUEBLES en lo referente a la actividad del reporte al grupo de Contabilidad cuando se disponga del correspondiente del Certificado de Libertad y Tradición del inmueble transferido.	1. Disminuir el riesgo del registro inoportuno en el sistema contable de los bienes inmuebles de la Corporación.	Ajuste al procedimiento 1. PT-11-15	Procedimiento	1	11/11/2009	03/03/2010	16	1	100%
					2. Conciliación periódica de los bienes inmuebles.	Ejercer control sobre los bienes inmuebles que posee 2. la CVC.	2. Revisar, depurar y ajustar las diferencias presentadas entre Recursos Físicos y Contabilidad.	Informes semestrales de conciliaciones	2	01/10/2009	30/09/2010	52	1	50%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
35	1601004	IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS. En la revisión de los pagos del impuesto predial, se detectó que el municipio de Buga canceló \$5,2 millones referido al predio con código catastral No. 01-02-0061-0002-0 sobre el cual la CVC tiene posesión desde 1968. En relación con los predios de propiedad de la CVC por \$16 millones (valor catastral), ubicados en el municipio de La Unión, los cuales fueron retirados de los libros de contabilidad al realizarse una dación en pago a favor de ACUAVALLE S.A. mediante escritura pública No. 829 de 2003, se evidencian que a diciembre 31 de 2008, se cancelaron por impuesto predial \$0.170 millones.	sin que a la fecha se hayan ejercido las acciones pertinentes para lograr la transferencia del dominio, generando que los bienes no se vean reflejados en los Estados Financieros de la entidad.	El bien no se vea reflejado en los Estados Financieros de la entidad	Plantear al gobierno nacional una estrategia de saneamiento del predio identificado catastralmente con el número 01-02-0061--0002-0. Efectuar la transferencia a Acuavalle de todos aquellos predios que hacen parte del Sistema de abastecimiento de aguas SARA- BRUT.	Gestionar la transferencia del predio identificado catastralmente con el número 01-02-0061--0002-0. Elaborar escritura de adición mediante la cual se transfieran los predios que constituyen el Sistema de Abastecimiento de aguas SARA-BRUT	Transferir a nombre de CVC, elpredio 01-02-0061-0 Transferir mediante Escritura a Acuavalle, los predios que hacen parte del Sistema de Abastecimiento de aguas- SARA-BRUT	Escritura Pública	1	01-Oct-09	30-Sep-10	52	0	0%
36	1604002	ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS. La CVC entregó al Instituto 53 lotes de la Urbanización AR-11 y 148 de la Urbanización AR-12A, para que el Instituto adjudicara y vendiera conjuntamente con la CVC estas viviendas. Al incumplir la entrega total de los lotes y construcciones dispuestos para dicho convenio, se presentó la ocupación del resto de estos por terceros, algunos con autorización de la misma Corporación	Debido a la falta de gestión y debilidades en el control y supervisión por parte de la CVC	Desgaste administrativo por cuanto se han instaurado dos demandas en contra de la Corporación	Depurar el inventario de bienes inmuebles de propiedad de la Corporación con el fin de establecer la situación legal y uso actual de los mismos.	Determinar la situación legal y uso actual de los inmuebles de la Corporación	Inventario de inmuebles.	Inventario	1	01-Oct-09	30-Sep-10	52	1	100%
37	1602001	INVENTARIOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y BIENES MUEBLES. En las cuentas personales de algunos funcionarios de la entidad, se encuentran cargados elementos inservibles, decomisados y hurtados (con la respectiva denuncia ante los organismos competentes), y a la fecha no han sido dados de baja, pese a las continuas solicitudes de las personas afectadas	Por la falta de gestión para la depuración del mismo	No permite establecer con certeza la existencia real y las condiciones de los bienes que permitan un óptimo uso de ellos y una prestación de servicios dentro de la calidad exigida.	Revisar periódicamente las cuentas personales para detectar inconsistencias	Mejorar el estado actual de los inventarios de activos en servicio.	Depurar del Inventario de activos.	Inventario	100%	01-Oct-09	30-Sep-10	52	100	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
38	1601001	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES. En el inventario de bienes inmuebles de propiedad de la Corporación, está relacionado el lote con código catastral No 01-01-0107-0005-000 y matrícula inmobiliaria No 372-0010-581, el cual se encuentra usufructuado por el mismo mediante un contrato de administración y no existe evidencia del pago de impuesto predial. Al igual existe incertidumbre frente a la situación jurídica del los predios denominados Fundación La Esperanza y Muelle Madero los cuales en la actualidad se encuentran bajo un contrato de comodato y no están relacionados dentro del inventario de bienes inmuebles de la Corporación.	Debilidades en la administración y control de bienes inmuebles de la entidad en la vigencia auditada	Podría generar la facilidad de apropiación sin ser detectadas oportunamente incidiendo en la razonabilidad del saldo de este grupo.	Depurar el inventario de bienes inmuebles de propiedad de la Corporación con el fin de establecer la situación legal y uso actual de los mismos.	Determinar la situación legal y uso actual de los inmuebles de la Corporación	Inventario de inmuebles.	Inventario	1	01-Oct-09	30-Sep-10	52	1	100%
39	1907001	INFORME PROCESOS JURÍDICOS. Algunas cifras reportadas en el memorando 0110-15673-2009 Informe procesos jurídicos, no son iguales a las registradas en los estados financieros.	Por debilidades en la conciliación de estas	Incertidumbre sobre la razonabilidad de las cuentas de Acuavalle S.A. E.S.P., Centroaguas S.A. E.S.P., Cartagena de aseo total S.A. ESP, Empresa Municipales de Cartago, Sociedad Aguas de Buga S.A. ESP.	Conciliación periódica de procesos jurídicos entablados por la Corporación.	Ejercer control sobre los procesos que adelanta la entidad en contra de terceros.	Revisar, depurar y ajustar las diferencias que se presentaren entre la Oficina Jurídica y el Grupo de Contabilidad.	Informes semestrales de conciliaciones.	2	01/10/2009	30/09/2010	52	1	50%
40	1801100	INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN LA CUENTA. En revisión realizada a la información de la contratación presentada por la entidad en la Cuenta Anual se evidenciaron contratos reportados con estado suspendido, en liquidación, en legalización y terminados en la vigencia 2008, que se encuentran en el Sistema financiero totalmente cancelados y que no deben hacer parte de los contratos presentados en la cuenta	Se debe a la falta de supervisión y de control en el registro de la información en los sistemas de información, y de la información que suministra la entidad en la Cuenta	Lo que genera falta de confiabilidad y oportunidad de la información que reporta la entidad al ente de control.	1. La Direccion Financiera realizara la revision y depuracion de la informacion de contratos y convenios suministrados por la Oficina de tecnologias de la Informacion para la rendicion de la cuenta anual consolidada	La revision y depuración de la información contenida en los sistemas de gestión corporativo garantizarán la coherencia y confiabilidad de la información en ellos registrada	Documento emitido por la Direccion General para que se establezca el procedimiento de revision y depuracion en la Direccion Financiera.	Directriz	1	01/11/2009	31/12/2009	9	1	100%
					2. Elaboración de una directriz que establezca la obligatoriedad de Directores y Jefes de Área del seguimiento individualizado de las contrataciones de la Dependencia que dirige, so pena de ser disciplinado por el incumplimiento de esta directriz.	Involucrar al Personal Directivo de la Entidad en la correcta ejecución de los procesos de supervisión e interventoría	Comunicación a directivos para su estricto cumplimiento	Directriz	1	01/09/2009	01/04/2010	30	1	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
41	1701009	GRADUAR Y CALIFICAR CRÉDITOS. Los créditos a cargo de Inversiones Químicas Ltda. por \$11.735.584 y CORRUTEC S.A. por \$1.025.417 registrados en los estados financieros a diciembre 31 de 2008. Fueron presentados en forma extemporánea por la CVC, por lo cual la Superintendencia de Sociedades Regional de Cali resolvió no GRADUAR NI CALIFICAR estos créditos	Falta de seguimiento y conciliación entre las áreas	Pérdida de estos recursos de la Corporación	Ejercer seguimiento y control permanente de las Sociedades que adelantan procesos de liquidación obligatoria ante la Superintendencia de Sociedades y/o procesos de liquidación voluntarios para prevenir la ocurrencia de estas falencias.	Remitir oportunamente a la Oficina Asesora de Jurídica los expedientes de los acreedores que se encuentran en proceso liquidatorio.	Seguimiento y control a los procesos	Expedientes	100%	01/10/2009	30/09/2010	52	100	100%
42	1701011	PROCESO LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA. La CVC registra a diciembre 31 de 2008, en las cuentas deudoras deudas por \$1.6 millones y \$16.2 millones, y por concepto de aguas superficiales \$2.8 millones, pertenecientes a las empresas CONFECOL Ltda., Alejandro Vélez y Cía y Fibroinfinita de Colombia Ltda., respectivamente; la primera terminó el proceso de liquidación obligatoria, según auto 620-001023, del 28 de septiembre de 2007 de la Superintendencia de Sociedades Regional Cali, la segunda fue declarada disuelta y liquidada mediante escritura No. 7845 del 16 de diciembre de 2002 y la tercera no ha sido ubicada, pese a esto la CVC registra en sus estados financieros saldos irrecuperables.	Debido al incumplimiento de las normas de saneamiento contable (Ley 716 de 2001)	Sobreestimando la cuenta deudoras y subestimando la cuenta de gastos	Ejercer seguimiento y control permanente de las Sociedades que adelantan procesos de liquidación obligatoria ante la Superintendencia de Sociedades y/o procesos de liquidación voluntarios para prevenir la ocurrencia de estas falencias.	Remitir oportunamente a la Oficina Asesora de Jurídica los expedientes de los acreedores que se encuentran en proceso liquidatorio.	Seguimiento y control a los procesos	Expedientes	100%	01/10/2009	30/09/2010	52	100	100%
43	1901001	ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS. La CVC registra deudas a diciembre 31 de 2008 a cargo de las siguientes empresas Agroganadera del Valle del Cauca en liquidación por \$2.6 millones, Uribe Azcárate hermanos por \$3.9 millones, González y Barrientos y CIA por \$3.0 millones y Compañía Palmaseca Ltda. por \$7.0 millones por el uso de aguas superficiales; estas empresas desde los años 2002, 2005, 2007 y 2008, respectivamente le informan a la CVC del cambio de dueño de los predios objetos de cobro. Sin que la CVC haya actualizado la base de datos,	Debido a la falta de oportunidad en el seguimiento y control a las situaciones presentadas	Generando posible pérdida de los recursos por prescripción de las deudas	1. Atender oportunamente los requerimientos de los usuarios a efectos de tener actualizada la base de datos para que las facturaciones se puedan cobrar por la vía persuasiva o coactiva.	Efectuar el seguimiento y control de las concesiones de aguas otorgadas por la Corporación (que permita consecuentemente la actualización de la información de los usuarios - SIF).	Base de datos actualizada	Concesiones Actualizadas.	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	0	0%
					2. Remitir soportes a la Dirección Financiera para la cancelación y/o trámite efectivo que permita el cobro de concesiones de agua.	Realizar trámite oportuno del cobro o cancelación de concesiones de aguas	Base de datos actualizada y soportes de tramites administrativos.	Resoluciones	100%	30/11/2009	30/11/2010	52	0	0%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
44	1905001	INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA COMUNIDAD. La CVC generó y entregó a la comunidad un informe, con imprecisiones de forma y fondo, sobre ejecución financiera de 76 procesos y proyectos que presuntamente habían sido ejecutados en el Municipio de Jamundi, pero que en la práctica se realizó parcialmente.	Esta se presentó por falta de conciliación entre las Dependencias responsables de consolidar la información financiera y las responsables del seguimiento a la ejecución de los proyectos y coloca en duda la confiabilidad de los registros que se ingresan al Sistema SIGEC y al Sistema SABS	Lo anterior ha ocasionado protestas por parte de la comunidad, induciéndola a presentar denuncias de ello ante los entes de control, con el consecuente desgaste administrativo que esto conlleva tanto para los organismos gestores como los de control; desmejorando además, la imagen de la Corporación.	Elaborar memorando con la instrucción que para la atención de solicitudes de la comunidad, en lo referente a los proyectos de inversión, previamente se realizará reunión entre las áreas involucradas a fin de dar la respuesta.	Minimizar el riesgo de ocurrencia de suministro de información no confiable.	Elaboración de memorando instructivo.	Memorando	1	01/10/2009	15/10/2009	2	1	100%
45	1401006	TÉRMINOS DE REFERENCIA. Se evidenciaron errores en la realización de los términos de referencia, que se perciben en que cuatro (4) de las características técnicas establecidas no aplican para el desarrollo del software y hay algunas repetidas, disminuyendo las características a cumplir a 98.	Falta de controles en la estructuración de las condiciones del contrato	Incertidumbre en el desarrollo de las actividades del contrato	Emitir un documento aclaratorio por parte de CVC, indicando la aclaración y haciendo el ajuste respectivo a los ítems de los terminos de referencia del hallazgo.	Documento con aclaraciones a los terminos de referencia iniciales	Aclarar entre la CVC y el contratista que no se desarrollaran las actividades planteadas en el hallazgo por cuanto ya hacen parte de otro ítem o no aplican para el producto entregado.	Documento	1	01/10/2009	31/12/2009	13	1	100%
46	1404004	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. De las características técnicas establecidas, no se han definido la 14 y 15 (permitir hacer proyecciones futuras -n años, n meses, n periodos-) y la 72 (generación de proyecciones del impuesto predial basado en la información histórica de forma parametrizada y formulada)	Debido a la falta de gestión en la estructuración de las condiciones para estas características	Falta de oportunidad en la presentación de reportes esenciales para la toma de decisiones en el municipio y demoras en la implementación del software.	Definir los informes de proyecciones que realmente deben quedar implementados, detallando las características y resultados de cada una.	Contar con los informes de proyecciones necesarios de acuerdo con las características de los municipios y la formulación requerida para cada uno.	Definir junto con la Oficina de Facturación y Cartera de CVC, los informes de proyecciones que realmente deben quedar implementados, detallando las características y resultados de cada una y, con este análisis previo, se procederá junto con el contratista a implantarlas teniendo en cuenta las características de los municipios, la formulación requerida y los ajustes técnicos que se requieran para tal fin y que deben ser realizados por el contratista.	Proyecciones	3	15/10/2009	31/12/2009	11	3	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Se realizaron pruebas en el sistema de información detectándose falencias.	Falta de seguimiento y supervisión en la implementación del sistema	Retardo en el cumplimiento del proyecto y desgaste administrativo	Eliminar paso adicional para la generación de Paz y Salvo cuando hay cancelación parcial o adelantado.	Generación de Paz y Salvo con información correcta	Ajustar el procedimiento de generación de Paz y Salvo, eliminando los pasos adicionales innecesarios, con las pruebas necesarias sobre casos de pagos parciales o pagos por adelantado, verificación del cumplimiento del requerimiento para garantizar óptimo funcionamiento.	Modulo Ajustado	100%	01/01/2010	31/01/2010	4	100	100%
					Incluir el valor de periodo de vigencia desde adecuado en todos los recibos o facturas al cancelar el cuarto trimestre	Corrección de las inconsistencias halladas y funcionamiento óptimo en la creación del recibo de cancelación del cuarto trimestre.	Ajustar la creación del recibo de cancelación del cuarto trimestre con deuda de la vigencia adecuada, para que muestre el periodo de deuda (debe desde) correcto, con las pruebas necesarias y verificación del cumplimiento del requerimiento para garantizar su óptimo funcionamiento.	Modulo Ajustado	100%	01/02/2010	28/02/2010	4	100	100%
					Ajustar procedimiento de facturación para que genere factura a un propietario de varios predios	Procedimiento de generación de facturas ajustado con todos los casos de propietarios de varios predios	Ajustar las inconsistencias presentadas en la generación de la factura real cuando un propietario tiene varios predios, con las pruebas necesarias y verificación del cumplimiento total de los requerimientos para garantizar óptimo funcionamiento.	Modulo Ajustado	100%	01/10/2009	31/10/2009	4	100	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
47	1404004				Disminuir los pasos requeridos para la generación de recibo o factura para no titularers de predios.	Contar con un solo paso de consulta necesario para identificar predios asociados a propietarios no titulares	Para idetnificar el predio o sujeto de impuesto perteneciente a un propietario no titular, a hacer la consulta en un solo paso, eliminando la necesidad de consultar en varios módulos, buscando reducir los pasos al momento de emitir factura, efectuar las pruebas necesarias y verificación del cumplimiento del requerimientos.	Modulo Ajustado	100%	01/02/2010	30/04/2010	13	30	30%
					Ajuste a los módulos de ingreso y reporte de movimientos de pagos para que incluyan la información del contribuyente cuando se ingresa con factura el pago	Reporte de Movimientos de pagos con información del contribuyente en todos los tipos de pago.	Ajustar las inconsistencias presentadas en la generación del reporte del movimiento de pagos por un periodo determinado, para que muestre los datos del contribuyente cuando se incluye el pago con numero de factura, efectando las pruebas necesarias y verificación del cumplimiento del requerimiento.	Modulo Ajustado	100%	01/03/2010	31/03/2010	4	100	100%
					Efectuar depuración de la base de datos de predios del municipio de guacarí en coordinación con el municipio.	Base de datos de predios migrados de la aplicación anterior del municipio de guacarí debidamente depurada.	En el municipio donde se identificó el hallazgo (Guacarí), efectuar la depuración completa de la base de datos de los predios migrados del antiguo sistema, prestando asesoría necesaria al municipio.	Predios Depurados	100%	01/11/2009	31/01/2010	13	100	100%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
					Ampliar la funcionalidad de generación de las cartas para el proceso de cobro coactivo para que se generen de forma masiva	Poder generar cartas de cobro coactivo de forma individual como masiva.	Incluir procedimientos y ajustes a la aplicación que permita la generación de las cartas para el proceso de cobro coactivo en forma masiva	Modulo Ajustado	100%	01/01/2010	30/04/2010	17	30	30%
					Efectuar las adecuaciones tanto en el sistema financiero de CVC como en el módulo de administración y control para efectuar la interfase requerida.	Interface entre el sistema financiero de CVC y el módulo de Administración y Control	Realizar ajustes en la base de datos y módulos varios del sistema financiero para que pueda intercambiar información con el módulo de administración y control. Realizar ajustes en el módulo de administración y control para lograr el intercambio de información requerido.	Modulo Ajustado	100%	01/01/2010	31/03/2010	13	100	100%
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN COLOMBIA - VIGENCIA 2007 - 2008														
150	21 03 002	<b>Informes del cobro de las tasas:</b> Se presenta incertidumbre con respecto a la presentación por parte de la Corporación al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, de los informes correspondientes a la vigencia 2008, sobre el cobro de la tasa por uso de agua, estado de los recursos hídricos y seguimiento a la tasa retributiva según el Artículo 8 del Decreto 3440 de 2004.	Por debilidades en la función de seguimiento y control.	Lo cual impide la evaluación de la efectividad de las Tasas Retributivas en el marco de las estrategias regionales de control de la contaminación hídrica que debe realizar el MAVDT.	Revisar y ajustar el instructivo de implementación de instrumentos economicos, incorporando en el seguimiento la elaboracion de estos informes para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Establecer en los procedimientos de la DTA los instructivos en seguimiento a los instrumentos economicos	Documento en el cual se plasman las acciones para dar cumplimiento al seguimiento de instrumentos economicos -tasas	Instructivo	2	1-Feb-10	31-Dic-10	48	0	0%

Número consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución
151	21 03 002	<b>Cobro tasa retributiva por vertimientos al sector Cafetero:</b> De acuerdo al artículo 19 del Decreto 3100 del 30 de agosto de 2003, es competencia de la Corporación realizar el cobro de la tasa retributiva, a todos los usuarios que realicen vertimientos puntuales y generen consecuencia nociva. Sin embargo, según el Memorando No. 0660-09-26401-2009 del 14 de mayo de 2009, la CVC no realiza el cobro de la tasa al sector cafetero y a los usuarios de centros poblados del área rural de su jurisdicción.	Debido a la falta de información tanto de los usuarios como de la carga vertida y en muchos casos no existe formalmente una empresa prestadora del servicio de alcantarillado.	Por lo anterior se está dejando de recibir ingresos por éste concepto de más de 24.000 usuarios que podrían ser invertidos en proyectos para la descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad de agua.	Identificar los usuarios del Sector Cafetero con vertimientos puntuales directos, para ser incorporados en el cobro de tasas retributivas por vertimientos	Identificar los usuarios del Sector Cafetero con vertimientos puntuales directos.	Identificación actualizada y registros de usuarios del sector cafetero con vertimientos puntuales y directos (base de datos)	Informe trimestrales	4	1-Feb-10	1-Feb-11	52	0	0%
					Elaborar Resolución tipo de imposición de obligaciones y establecerla en las DAR para implementar en correspondencia el plan de cumplimiento a usuarios - sector cafetero.	Contar con un inventario de usuarios del sector cafetero y sus aportes de carga contaminante	Identificación actualizada y registros de vertimiento de los usuarios	Resolución prototipo	1	1-Feb-10	1-May-10	13	0	0%
<p><b>MARÍA JAZMÍN OSORIO SÁNCHEZ</b> DIRECTORA GENERAL</p> <p><b>OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA</b> JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>														